

Concepción, 01 de octubre de 2026.

Referencia: APRUEBA PROYECTO RECOMENDADO TECNICAMENTE DE ASIGNACION DIRECTA 2026AD0049

CERTIFICADO N° 9270o18

ALDO AGUAYO FERNANDEZ, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe Ad-Hoc del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión: Ordinaria N°18

Fecha: 30 de septiembre de 2026.

Lugar: Salón Gregorio de la Fuente, Edificio Gobierno Regional Región del Biobío.

→ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, don Ignacio Fica, presentado por el ejecutivo mediante:

- Documento: Ord N° 2423 de fecha 24/09/2026.

➤ Así acordó: aprobar proyecto recomendado técnicamente de Asignación Directa 2026AD0049, según se indica:

CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	INSTITUCIÓN / POSTULANTE	CERTIFICADO REC. TÉCNICA	PUNTAJE	MONTO RECOMENDADO
2026AD0049	RAÍCES DEL BIOBÍO AL CARIBE 2027	AGRUPACIÓN DE DANZAS FOLCLÓRICAS LOS DE RELONCHE	42/2026	80	\$11.000.000

➤ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutoria del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Aldo Gerardo Aguayo Fernández
Secretario Ejecutivo Consejo Regional del Biobío (s)
Fecha: 06-10-2026 17:22 CLST (UTC-3)
Gobierno Regional de la Región Bío Bío





N°2423 / 24.09.2026

ORDINARIO

ANT.: Ley 21.7796, que aprueba La Ley de presupuestos año 2026.

MAT.: Solicita análisis y sanción de proyecto recomendado técnicamente de Asignación Directa 2026AD0049, según se indica.

DE : GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO (S)
A : CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL

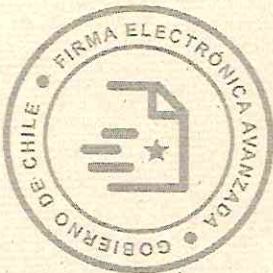
Junto con saludar cordialmente, someto a consideración para vuestro análisis y sanción, proyecto postulado y recomendado técnicamente del Fondo de Asignación Directa Subvenciones 2026 para ser presentado como punto en la Sesión Ordinaria del Consejo Regional:

CODIGO	NOMBRE PROYECTO	INSTITUCIÓN/ POSTULANTE	CERTIFICADO REC TÉCNICA	PUNTAJE	MONTO RECOMENDADO
2026AD0049	RAÍCES DEL BIOBÍO AL CARIBE 2027	AGRUPACION DE DANZAS FOLCLORICAS LOS DE RELONCHE	42/2026	80	\$11.000.000

Cabe señalar que la iniciativa ha cumplido con las exigencias técnicas, administrativas y legales para obtener su Recomendación Técnica.

Se adjunta: Certificado Recomendación Técnica, que señala: puntaje, descripción, beneficiarios, actividades, fechas y presupuesto aprobado.

Sin otro particular atentamente a usted,



Firmado por:
Juan Pablo José Besser Altamirano
Gobernador Regional (s)
Fecha: 24-09-2026 17:31 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío

Distribución:
-La indicada
-Unidad de Subvenciones
-Oficina de Partes

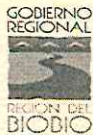
FAGS JAAG LMAG JPJBA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/JSKSGP-867>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/PEZI74-143>



CERTIFICADO DE RECOMENDACIÓN TÉCNICA
N° 42 / 2026
ACTIVIDADES AFECTAS A GLOSA 07 SUBTÍTULO 24 -CONCURSO VINCULACIÓN DE LA COMUNIDAD 8%
SUBVENCIONES FNDR
PROYECTO DE SUBVENCIÓN DE ASIGNACION DIRECTA

La División de Desarrollo Social y Humano, cuenta entre sus funcionarios/consultores al profesional:
Mireya Rojas Gallardo de profesión **Ingeniero en Administración**
Quien declara haber revisado la iniciativa **de asignación directa** que a continuación se señala y autoriza su Recomendación Técnica.

CÓDIGO	2026AD0049	PUNTAJE FINAL	80
NOMBRE PROYECTO	"RAÍCES DEL BIOBÍO AL CARIBE 2027"		
NOMBRE INSTITUCIÓN	AGRUPACION DE DANZAS FOLCLORICAS LOS DE RELONCHE		
COMUNA DE LA INSTITUCIÓN	ANTUCO		
MONTO TOTAL APROBADO \$	\$11.000.000		
OBJETIVO DEL PROYECTO	Objetivo general: Representar a Antuco, la Región del Biobío y Chile en un encuentro internacional de danza, difundiendo nuestro folclore y, a la vez, capacitando a los bailarines para potenciar su crecimiento y el impacto local. Objetivos específicos: 1.- Capacitar a los 21 bailarines en técnicas avanzadas de danza folclórica durante su participación en el festival. DIFUNDIR las tradiciones de Antuco, el Biobío y Chile en un escenario internacional. BRINDAR espacios de recreación y formación que alejen a los jóvenes de malos hábitos como el consumo de drogas y alcohol. MOTIVAR a nuevos jóvenes a unirse a la agrupación, aumentando la participación juvenil. GENERAR un impacto en la comunidad mediante talleres post-evento, asegurando que la cultura sea un motor de cambio y superación.		
BREVE DESCRIPCIÓN DE PROYECTO CON ACTIVIDADES	La Agrupación Folclórica Los de Relonche de Antuco. cuenta con proyectos financiados por el Gobierno Regional del Biobío, como el Carnaval Andino y el Festival Latinoamericano, y han logrado llevar el folclore a las escuelas rurales, motivando a jóvenes a valorar sus raíces. Además, han destacado en competencias NACIONALES de cueca como los mártires de Antuco (obteniendo bicampeones nacionales), adulto La Calera y actualmente a competir al regional de Clubes de cueca. En esta oportunidad, esta delegación de 21 bailarines y su director artístico, acompañados de apoderados,		



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link: <https://doc.digital.gob.cl/validador/P5XWYM-073>

RECOMENDACIÓN TÉCNICA N°42 DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026
CÓDIGO 2026AD0049- PROYECTO DE SUBVENCIÓN DE ASIGNACIÓN DIRECTA
DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/PEZI74-143>



	viajará a Cartagena de Indias, Colombia, no solo para representar a Chile en este importante festival, sino también para recibir capacitación de alto nivel. Esta formación les permitirá traer nuevas técnicas y conocimientos que, al volver, replicarán en talleres y actividades con niños y jóvenes, creando espacios de recreación, disciplina y una alternativa sana frente a las malas influencias. Si bien es un encuentro folclórico, también incluye una competencia donde la agrupación debe designar una candidata a reina que representará a Chile, disputando la corona. Esta candidata deberá tener un sólido conocimiento de la región del Biobío y del territorio nacional, para defender su identidad con orgullo y llevar la corona a nuestro país. Sin apoyo municipal, este respaldo regional es crucial para seguir motivando a nuevas generaciones, transformando el folclore en un motor de cambio social y cultural
ACTIVIDADES	1- Ensayos y reuniones de coordinación 2- Compra de pasajes e inscripciones 3- Preparación artística integral de una candidata 4- Difusión 5- Retorno 6- Rendiciones 7- Muestra artística
BENEFICIARIOS	7 hombres y 14 mujeres
FECHAS	(02 al 08 de febrero 2027)

Se adjunta, el presupuesto aprobado del proyecto.

Y certifica que, analizados los antecedentes, esta es viable técnicamente y ha cumplido con las exigencias técnicas y administrativas solicitadas para su recomendación técnica, esto en el marco de la Glosa 07, de la Ley de Presupuestos 21.796, que aprueba el presupuesto para el sector público del año 2026; de la Resolución Exenta 72 / 2025 de la Dirección de Presupuestos, que aprueba reglamento sobre financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, excepcionales y emergentes e Instructivo de Asignaciones Directas 2026.



Firmado por:
Mireya Solange Rojas Gallardo
Profesional División Desarrollo
Social y Humano
Fecha: 11-09-2026 16:56 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/P5XWYM-073>

RECOMENDACIÓN TÉCNICA N°42 DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026

PROYECTO DE SUBVENCION DE ASIGNACIÓN DIRECTA

DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/PEZI74-143>

PRESUPUESTO APROBADO				
ASIGNACIÓN DIRECTA 2026AD0049				
NOMBRE PROYECTO	RAÍCES DEL BIOBÍO AL CARIBE 2027			
NOMBRE INSTITUCION	AGRUPACIÓN DE DANZAS FOLCLORICAS LOS DE RELONCHE			
MONTO EN \$	11.000.000			
DETALLE PRESUPUESTO				
1.- RECURSOS HUMANOS	Cantidad	Cantidad total de horas	Costo Unitario /hora	Costo Total \$
Total, Ítem Recursos Humanos				
2.-ITEM GASTOS GENERALES	Cantidad	Valor unitario	Días	Costo Total \$
21 PASAJES AÉREOS SANTIAGO Santiago/Cartagena de Indias	21	520.000		\$10.920.000
DIFUSIÓN (PENDON)				\$80.000
Total, Ítem Gastos Generales				11.000.000
3.-ITEM EQUIPAMIENTO				Costo Total \$
Total, Ítem EQUIPAMIENTO				\$0
RESUMEN PRESUPUESTO TOTAL APROBADO				
1	RECURSOS HUMANOS			\$0
2	GASTOS GENERALES			\$11.000.000
2	EQUIPAMIENTO			\$0
TOTAL PRESUPUESTO EN \$				\$11.000.000

